

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/373/Corr.1
5 diciembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 113 a) del programa

FINANCIACION DE LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS
DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y Fuerza de
las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Informe del Secretario General

Corrección

Página 5, párrafo 14

La última oración debe decir

En consecuencia, el Secretario General pide a la Asamblea General que apruebe en su actual período de sesiones los créditos correspondientes para sufragar los gastos de la FENU desde el 25 de julio hasta el 24 de octubre de 1979 inclusive, si el Consejo decide prorrogar el mandato de la Fuerza.
